



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos
problemáticos y ediciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias
Inteligentes"

POSADAS, 01 JUL 2026

Prof. GABRIELA M. CASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

RESOLUCIÓN Nº **389**

VISTO: El Expediente N° 5700-172-26- Registro de
Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Director Gral. de Control Pedagógico Spepm S/Proy. Cap.
Doc.: "Perspectivas y Estrategias Inclusivas en la Formación Docente: discapacidad, accesibilidad y
Prácticas Pedagógicas en Educación Física"; y

CONSIDERANDO:

QUE, de fs. 11 y 12 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada de Capacitación: Perspectivas y Estrategias Inclusivas en la Formación Docente: Discapacidad, Accesibilidad y Prácticas Pedagógicas en Educación Física, a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya; Denominación de la capacitación: Jornada de Capacitación: Perspectivas y Estrategias Inclusivas en la Formación Docente: discapacidad, accesibilidad y prácticas pedagógicas en Educación Física; Formato de la capacitación: Jornada; Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Área de Educación Física, de los Niveles Secundario y Superior; Carga horaria de la capacitación: 05 horas reloj; Localización de la propuesta: Sede Central del Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya - Salón Auditorium, Ayacucho 1962, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; Opción Pedagógica: Presencial; Cronograma de desarrollo de la propuesta: Jueves 13 de Agosto de 2026 - 07:30 hs.: Acreditación / 08:00 hs.: Apertura. Saludos de Bienvenida. Oración / 08:15 a 09:45hs.: Primera Conferencia / 09:45 a 10:00 hs.: Recreo / 10:00 a 12:00hs.: Segunda Conferencia / 12:00hs. a 12:15hs.: Espacio para preguntas / 12:15hs. a 12:30hs.: Reflexiones finales / 12:30hs. Entrega Constancias. Cierre; Convenios interinstitucionales: lo realiza sólo el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya; Cupos de capacitación: QUINIENTOS (500) asistentes; Disertantes: Mgr. Pablo Dante Marín; Arancel: Arancelada;

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, el proyecto presentado por el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya cumple con el circuito administrativo establecido para este tipo de

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOFIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMIRO BERNARDO BRANCA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

389

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

01 JUL 2026

presentaciones;

Prof. GABRIEL AM. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Mónica Gabriela Rovira
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

importancia de: Consolidar la formación docente en Educación Física a partir de la incorporación de enfoques pedagógicos actuales, inclusivos y contextualizados, acordes a las transformaciones sociales, educativas y disciplinarias contemporáneas. Asimismo, destaca la necesidad de actualizar marcos teórico-conceptuales vinculados al cuerpo, el movimiento y las prácticas de enseñanza, promoviendo estrategias pedagógicas flexibles, metodologías activas y herramientas de evaluación formativa que permitan atender la diversidad de trayectorias y contextos educativos;

QUE, la propuesta pone de relieve la relevancia de generar espacios de formación continua destinados a docentes de Educación Física de la provincia de Misiones, orientados al fortalecimiento de capacidades vinculadas a la planificación, la mediación pedagógica, la gestión de grupos heterogéneos y el diseño de propuestas de enseñanza acordes a las demandas actuales del sistema educativo;

QUE, dentro de los objetivos propuestos se puede destacar: fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes mediante el abordaje de enfoques actuales de enseñanza, planificación y evaluación en Educación Física, promoviendo prácticas inclusivas, accesibles y pedagógicamente fundamentadas que respondan a la diversidad real de los grupos de estudiantes de los diferentes niveles educativos;

Dra. MARIA VANESSA ROSA LARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta N°494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25, Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 15, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°434/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPICIASE, la Jornada de Capacitación: Perspectivas y Estrategias Inclusivas en la Formación Docente: Discapacidad, Accesibilidad y Prácticas Pedagógicas

LIC: RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Prov. de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

389

01 JUL 2026

Prof. GABRIEL M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

en Educación Física, a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.** -
mam

Prof. Mariana Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

Lic. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

389

"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

01 JUL 2026

ANEXO I

Información sobre la Propuesta de Capacitación

- a) Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya;
- b) Denominación de la capacitación: Jornada de Capacitación: Perspectivas y Estrategias Inclusivas en la Formación Docente: discapacidad, accesibilidad y practicas pedagógicas en Educación Física;
- c) Formato de la capacitación: Jornada;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Área de Educación Física, de los Niveles Secundario y Superior;
- e) Carga horaria de la capacitación: 05 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Sede Central del Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya – Salón Auditorium, Ayacucho 1962, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones;
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: Jueves 13 de Agosto de 2026 – 07:30 hs.: Acreditación / 08:00 hs.: Apertura. Saludos de Bienvenida. Oración / 08:15 a 09:45hs.: Primera Conferencia / 09:45 a 10:00 hs.: Recreo / 10:00 a 12:00hs.: Segunda Conferencia / 12:00hs. a 12:15hs.: Espacio para preguntas / 12:15hs. a 12:30hs.: Reflexiones finales / 12:30hs. Entrega Constancias. Cierre;
- i) Convenios interinstitucionales: lo realiza sólo el Instituto Superior Antonio Ruiz de Montoya;
- j) Cupos de capacitación: QUINIENTOS (500) asistentes;
- k) Disertantes: Mgter. Pablo Dante Marín;
- l) Arancel: Arancelada;

Prof. GABRIELA M. BASTARDECHA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM ROSA ROVIRA
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. MARIA VANESA SOSA BRAUD
Directora de Asesorías Jurídicas
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAOLA SANABRIA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones